Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2697525
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(22/07/2021 10:31:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2697525
Objeto del contrato	Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila- Lote No. 1
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	156 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo Mixto Neiva

COLOMBIA, Neiva

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SALUD PLENA SASD

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 830511202

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SALUD PLENA SAS	bancolombia	Corriente	07622428951

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ARACELY LOSADA MENDEZ* ***Fecha de aprobación:*** *28/07/2021 9:33:42 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CANDIDO HERRERA GONZALEZ* ***Fecha de aprobación:*** *28/07/2021 11:34:43 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Contratación Despacho Dirección Regional Huila
Proceso de Contratación	MC-HIL-009-2021
Título de la oferta	SENA17052021
Cuantía del contrato	17.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	15/12/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☑Sí ☐No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

- ☑ Cumplimiento del contrato
- ☑ Pago de salarios
- ☑ Calidad del servicio

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 9 horas de tiempo transcurrido *(28/07/2021 2:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Clasificación del documento	Descripción		
GARANTÍAS LOTES 1, 2 ,3 Y 4.pdf	-	GARANTÍAS LOTES 1, 2 ,3 Y 4.pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐ Pago 001	20	3.400.000,00	-
☐ Pago 002	20	3.400.000,00	-
☐ Pago 003	20	3.400.000,00	-
☐ Pago 004	20	3.400.000,00	-
☐ Pago 005	20	3.400.000,00	-

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2697525

Proveedor SALUD PLENA SAS

Creado por SANDRA LILIANA ROJAS CHAVARRO

Agregado en 1 hora de tiempo transcurrido *(28/07/2021 9:44:17 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario Este contrato se deriva del proceso:https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 16-16

Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva

País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Neiva
Dirección Carrera 5 No. 16-16
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 5 No. 16-16	COLOMBIA > Huila > Neiva

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.2697525

1.1 Lote 1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							17.000.000,00	17.000.000,00
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		85122001	Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila - LOTE No. 1	1,00	UN	17.000.000,00	17.000.000,00	17.000.000,00	17.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle

ANEXO AL CONTRATO.pdf	ANEXO AL CONTRATO.pdf	(detalle)
ESTUDIO PREVIO- ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA.pdf	ESTUDIO PREVIO- ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto CANDIDO HERRERA G(Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 79538561 Guardar y notificar

Supervisor LIDA MARÍA RODRÍGUE Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 36307013 Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	17.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	17.000.000

Código BPIN 2018011000764 **Año de vigencia** 2021

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	1821	CDP	Con Compromiso	720.260.208 COP	27.000.000 COP	36-02-00-041-000000	Editar

Saldo de CDP 720.260.208 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 27.000.000 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 12/07/2021 8:52 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	1003894246	GARCIA TOVAR MATEO ANDRES	1110	2/08/2021	CONSULTA CON ODONTOLOGO ESPECIALISTA	$ 55.103,00
2	1003894246	GARCIA TOVAR MATEO ANDRES	1153	6/08/2021	CUOTA INICIAL-MONTAJE	$ 556.160,00
3	1003894246	GARCIA TOVAR MATEO ANDRES	1153	6/08/2021	PAQUETE ORTODONCIA (PANORAMICA-PERFIL-MODELOS-FOTOS)	$ 125.135,00
4	1077224866	DUSSAN MENDEZ NICOL MELISA	1127	3/08/2021	CONSULTA CON ODONTOLOGO ESPECIALISTA	$ 55.103,00
5	1077224866	DUSSAN MENDEZ NICOL MELISA	1128	3/08/2021	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (1)	$ 34.758,00
6	1077224866	DUSSAN MENDEZ NICOL MELISA	1154	6/08/2021	CUOTA INICIAL-MONTAJE	$ 556.160,00
7	1077224866	DUSSAN MENDEZ NICOL MELISA	1154	6/08/2021	PAQUETE ORTODONCIA (PANORAMICA-PERFIL-MODELOS-FOTOS)	$ 125.135,00
8	1192790391	CASTRO GONZALEZ EDWIN DANIEL	1157	6/08/2021	CONSULTA CON ODONTOLOGO ESPECIALISTA	$ 55.103,00
9	1192790391	CASTRO GONZALEZ EDWIN DANIEL	1157	6/08/2021	CUOTA INICIAL-MONTAJE	$ 556.160,00
10	1192790391	CASTRO GONZALEZ EDWIN DANIEL	1157	6/08/2021	PAQUETE ORTODONCIA (PANORAMICA-PERFIL-MODELOS-FOTOS)	$ 125.135,00
11	1003865180	ANDRADE GONZALEZ JUAN JOSE	1174	9/08/2021	CONTROL ORTODONCIA	$ 33.062,00
12	1077720522	SANCHEZ ARIAS ESTEFANY	1180	10/08/2021	TERCER PAGO-ORTODONCIA	$ 556.160,00
13	26470252	PEREZ PEDREROS MARIA AMANDA	1194	13/08/2021	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (2)	$ 69.516,00
14	26470252	PEREZ PEDREROS MARIA AMANDA	1194	13/08/2021	DETARTRAJE SUPRA Y SUBGINGIVAL POR CUADRANTE (4)	$ 222.462,00
					VALOR TOTAL	**$ 3.125.152**

GTH-F-009 V.01

SALDO	**$ 13.874.848**

INFORME MENSUAL DE CONTRATISTA S.M.A. HUILA

Neiva, 25 de agosto de 2021

Señores
Yulieth Milena Ortiz Caviedes
Lida María Rodríguez Montero
Supervisión del Contrato No. CO1.PCCNTR.2697525
Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
Neiva – Huila

Asunto: Informe mensual de contrato No. CO1.PCCNTR.2697525, Agosto de 2021.

Yo, Aracely Losada Mendez, identificada con C.C. No. 36´162.630 de Neiva, en atención a las condiciones pactadas, conforme a lo establecido en la Oferta Presentada, en el Contrato, demás normas concordantes. Dando cumplimento a las oblgaciones relacionadas en los Estudios previos, especialmente en lo expuesto en los numerales 14.1.1. Obligaciones Generales del Contratista y 14.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista; a continuación presento el Informe de supervisión del estado actual del contrato, por parte del Contratista:

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2697525
TIPO DE CONTRATO:	MÍNIMA CUNTÍA
OBJETO:	Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila. Lote No. 1
VALOR:	$17.000.000,oo
CONTRATISTA:	SALUD PLENA S.A.S.
NIT:	830.511.202 - 5
REPRESENTANTE LEGAL (DEL CONTRATISTA)	ARACELY LOSADA MÉNDEZ
SUPERVISOR y/o ENLACE DEL CONTRATO (DEL CONTRATISTA)	SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Neiva – Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de Julio de 2021
FECHA DE INICIO:	29 de Julio de 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31 de Diciembre de 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$17.000.000,oo**

SALDO DEL CONTRATO: (Descontado este corte):	**$13’874.848,oo**

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.1 Estudios Previos)

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA	PRODUCTO / EVIDENCIA
1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	Manual de ética y buen gobierno, socialización del reglamento de trabajo.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	- Agendamiento de pacientes con oportunidad no mayor a 3 dias. - Atencion integral y personalizada.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	- Cumplimos con la ejecución de guias, protocolos y manuales. - Tenemos habilitados todos los servicios de odontología general y especializada. - Cumplimos mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	No se han presentado.	No Aplica
5. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Compromiso anticorrupción.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

6. El contratista se obliga a mantener indemne al SENA	Inhabilidades e incompatibilidades	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
7. Permanecer a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	Se hacen los pagos de seguridad social y parafiscales.	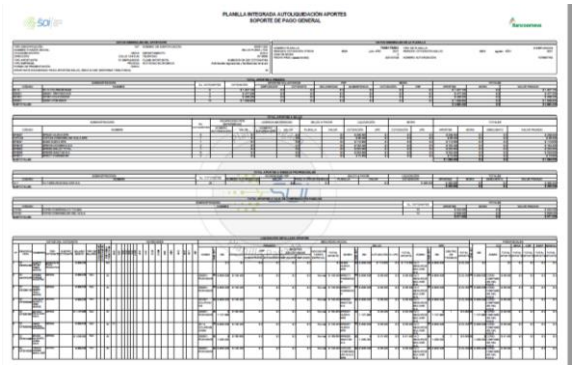
8. Dar cumplimiento con todas las obligaciones que se desprendan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a las normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten todo lo anterior.	Se da cumplimiento al 99% del SG-SST.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

9. El contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Certificado de sostenibilidad de precios	. 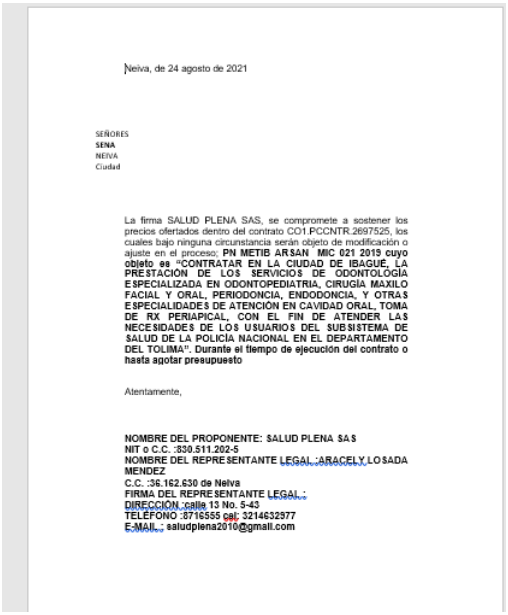 Neiva, de 24 agosto de 2021 SEÑORES SENA NEIVA Ciudad La firma SALUD PLENA SAS, se compromete a sostener los precios ofertados dentro del contrato CO1.PCCNTR.2697525, los cuales bajo ninguna circunstancia serán objeto de modificación o ajuste en el proceso; **PN METIB ARSAN MIC 021 2019 cuyo objeto es "CONTRATAR EN LA CIUDAD DE IBAGUE, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA EN ODONTOPEDIATRIA, CIRUGIA MAXILO FACIAL Y ORAL, PERIODONCIA, ENDODONCIA, Y OTRAS ESPECIALIDADES DE ATENCIÓN EN CAVIDAD ORAL, TOMA DE RX PERIAPICAL, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Durante el tiempo de ejecución del contrato o hasta agotar presupuesto** Atentamente, **NOMBRE DEL PROPONENTE: SALUD PLENA SAS** **NIT o C.C. :830.511.202-5** **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :ARACELY LOSADA MENDEZ** **C.C. :36.162.630 de Neiva** **FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :** **DIRECCION :calle 13 No. 5-43** **TELEFONO :8716555 cel: 3214632977** **E-MAIL : saludplena2010@gmail.com**
10. Constituir las garantías pactadas en el contrato, en el tiempo estipulado en el cronograma del proceso de contratación.	Polizas	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
11. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Garantías	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
12. Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Se esta llevando a cabo.	Respondiendo y cumpliendo todo lo exigido y reglamentado durante la ejecución del contrato.
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, respecto a la ejecución y el estado del proceso.	Acta de reunión.	Acta de reunión SENA y plan de trabajo.

14. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	Se Envían y reportan via correo electrónico.	Se Reportan al supervisor del contrato o verificador las novedades a través de correo electrónico. 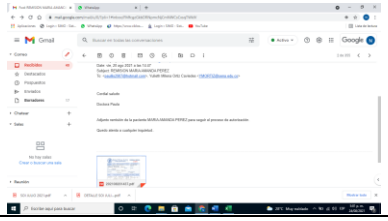
15. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	Se guarda total confidencialidad con la información suministrada y requerida por el contratante.	Compromiso de confidencialidad inmerso en el contrato y en su ejecución.
16. Velar por el respeto de: a) los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas de los derechos laborales de los trabajadores; b) la legislación laboral vigente.	Implementacion del reglamento interno de trabajo.	Contratos de Laborales, planillas y pagos de seguridad social
17. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.	Se acatan las solicitudes que llegan por parte de la supervisión del contrato.	Se responden los correos electronicos que llegan por parte del supervisor y se ejecutan las ordenes ahí establecidas.

		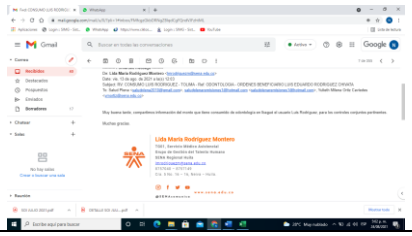
18. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No se ha presentado	
19. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que causen al SENA por el incumplimiento del contrato.	Polizas	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
20. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Polizas	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
21. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	No se ha presentado	N.A.
22. Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en las Resoluciones No. 223 del 25 de febrero de 2021, No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021 y demás normas que rijan sobre la materia. El	Protocolos de Bioseguridad	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.		
23. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación	Se cumple con la solicitud	Soportes según la necesidad

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.2 Estudios Previos)

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**	**PRODUCTO / EVIDENCIA**
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	Se llevan a cabo.	Facturación No. FENV4245, Corte Agosto de 2021, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.	Se le esta brindado la atención oportuna a los pacientes.	Usuarios SENA atendidos. Facturación No. FENV4245, Corte Agosto de 2021, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
3. Constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el presente contrato.	Pólizas constituidas previo al inicio del contrato.	Anexo #1 LINK, SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Suscribir el acta de inicio dentro de los (2) días posteriores a la celebración del contrato electrónico, previa presentación de: a) Canales de comunicación, contacto, responsables,	Acta de inicio suscrita previo al inicio del contrato.	Anexo #1 LINK, SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

y puntos del servicio, para seguimiento y coordinación en la ejecución contractual; b) Línea telefónica de comunicación habilitada para atención de beneficiarios del servicio c) Presentación de formato de entregas pendientes y formato Tirilla (si aplica), que se manejará en la ejecución contractual d) Presentación del registro y manejo de PQRS; e) Presentación del plan de trabajo que garantice en un periodo no superior a una semana, el desarrollo de actividades de empalme, entrenamiento, capacitación, adecuación, desarrollos, pruebas y puesta en marcha del servicio contratado.		
5. Mantener los porcentajes de descuento e intermediación y valores ofertados durante el plazo de ejecución contractual y hasta su liquidación, El SENA no aplicará fórmula de reajuste.	Propuesta económica firmada por el representante legal, se mantienen las condiciones	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

6. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	El contratista aporta pagos de seguridad social del mes de corte de facturación.	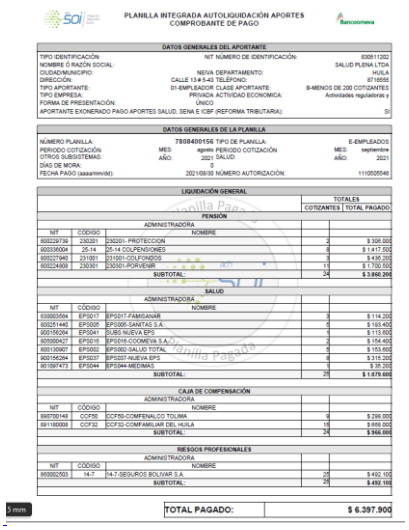
7. Previo al inicio del contrato, el contratista deberá socializar al personal encargado del desarrollo del objeto contractual, las medidas de bioseguridad a implementar para mitigar y controlar la propagación del Covid-19. Por lo anterior, deberá allegar registro de la socialización de las medidas y de la entrega de los elementos de bioseguridad.	Socializacion de protocolo de bioseguridad y de atención a pacientes COVID.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

8. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de bioseguridad necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual.	Planillas de entrega de EPP del mes de agosto.	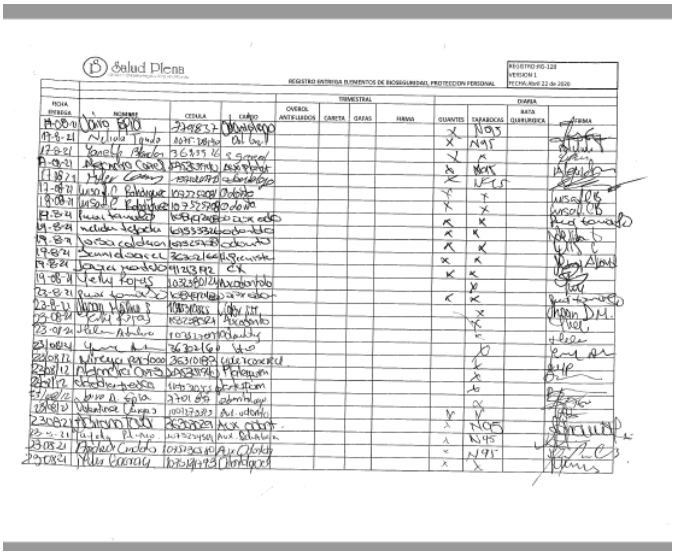
9. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT	No se han presentado	No Aplica.
10. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores, y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso	Contamos con botiquín, camillas y kits de inmovilizaciones.	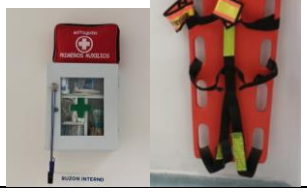

11. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio, deberá contar con los elementos y/o recursos de bioseguridad para mitigar y controlar la propagación del Covid-19.	Contamos con estaciones de bioseguridad con disponibilidad de alcohol antiseptico.	
12. En el inmueble donde se vaya a prestar el servicio el contratista, deberá garantizar que la salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegará a presentarse durante el desarrollo de la actividad	Contamos con señalización	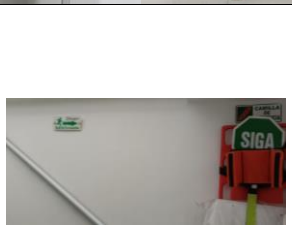
13. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con condiciones locativas seguras (techo, paredes, puertas, pisos, entre otros), con el fin de prevenir accidentes en los ocupantes	Contamos con la infraestructura adecuada.	

14. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con buena iluminación y ventilación, bien sea natural o artificial	Contamos con la iluminación y ventilación adecuada natural y artificial	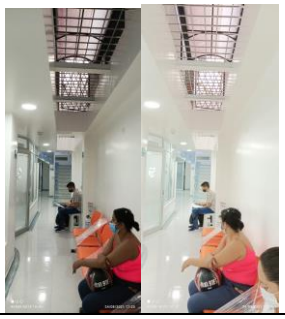
15. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con baterías sanitarias para cada género que conste de lavamanos e inodoro, la cantidad será de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución 2400 de 1979. Las baterías deben estar en óptimas condiciones de higiene.	Contamos con baterías sanitarias discrimindas por sexo y un adaptada para personas con movilidad reducida con óptimas condiciones de higiene.	
16. Tener en forma permanente personal calificado que actúe y realice actividades propias en la ejecución del contrato de acuerdo con lo estipulado en las normas legales vigentes.	Hoja de vida de odontólogos	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

17. El contratista deberá entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	Acta de disposición final de la empresa encargada del proceso (INCIHUILA)	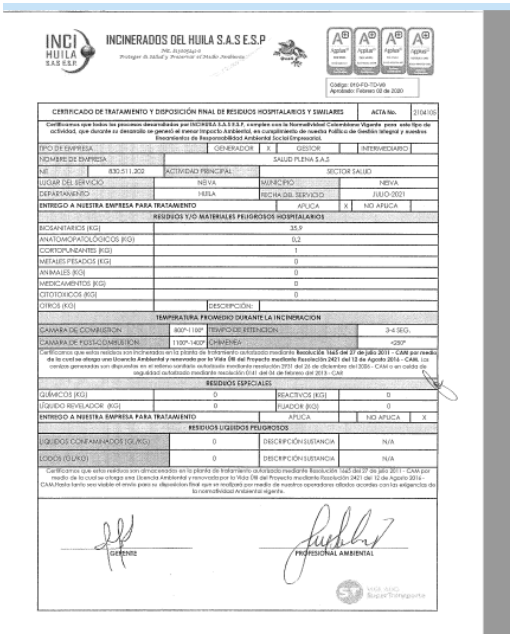 INCINERADOS DEL HUILA S.A.S E.S.P CERTIFICADO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES ACTA No. 2104105 NOMBRE DE EMPRESA: SALUD PLENA S.A.S NIT: 830.511.302 ACTIVIDAD PRINCIPAL: SECTOR SALUD LUGAR DEL SERVICIO: NEIVA MUNICIPIO: NEIVA DEPARTAMENTO: HUILA FECHA DEL SERVICIO: JULIO 2021 ENTREGO A NUESTRA EMPRESA PARA TRATAMIENTO: APLICA X NO APLICA RESIDUOS Y/O MATERIALES PELIGROSOS HOSPITALARIOS BIOSANITARIOS (KG): 35,9 ANATOMOPATOLÓGICOS (KG): 0,2 CORTOPUNZANTES (KG): 1 METALES PESADOS (KG): 0 ANIMALES (KG): 0 MEDICAMENTOS (KG): 0 CITOTÓXICOS (KG): 0 OTROS (KG): DESCRIPCIÓN: TEMPERATURA PROMEDIO DURANTE LA INCINERACION CAMARA DE COMBUSTION: 800°-1100° TIEMPO DE RETENCION: 3-4 SEG. CAMARA DE POSTCOMBUSTION: 1100°-1400° CHIMENEA: <250° RESIDUOS ESPECIALES QUÍMICOS (KG): 0 REACTIVOS (KG): 0 LÍQUIDO REVELADOR (KG): 0 FIJADOR (KG): 0 ENTREGO A NUESTRA EMPRESA PARA TRATAMIENTO: APLICA NO APLICA X RESIDUOS LIQUIDOS PELIGROSOS LIQUIDOS CONTAMINADOS (GL/KG): 0 DESCRIPCIÓN SUSTANCIA: N/A LODOS (GL/KG): 0 DESCRIPCIÓN SUSTANCIA: N/A GERENTE PROFESIONAL AMBIENTAL
18. El contratista deberá entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados	Copia del consolidado RH1 del primer semestre de 2021 enviado a la secretaria de salud municipal y a la CAM.	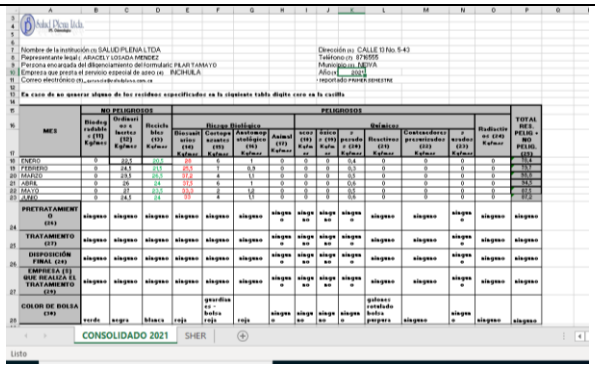 CONSOLIDADO 2021 SHER Listo
19. Cumplir con lo establecido en el Decreto 780 de 2016, “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social” y demás normas concordantes, así como aquellas que deroguen o modifiquen dichas disposiciones.	Se tiene personal vinculado y se paga seguridad social	Pagos de seguridad social, certificación de aportes parafiscales.

20. Cumplir con lo relacionado con reportes, soportes y tiempos de presentación de facturación de conformidad con los lineamientos establecidos por el SENA.	Soportes de Facturacion.	Se anexa factura mes de agosto con sus respectivos soportes.
21. Cumplir con lo relacionado con la facturación y entrega así: El CONTRATISTA deberá presentar mensualmente la FACTURACIÓN del servicio prestado, conforme a los protocolos establecidos por el SENA.	Soportes de facturación.	Se anexa factura mes de agosto con sus respectivos soportes.
22. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución de este.	Se ha atendido lo requerido por la entidad, se mantiene comunicación en doble vía.	Comunicaciones electrónicas, chats y afines.

A continuación presentamos el estado de cumplimiento de las obligaciones al sistema de Seguridad social y aportes parafiscales del contrato:

El contratista durante la ejecución del contrato ha cumplido el pago de seguridad social y aportes parafiscales (SÍ: __x_) - (NO: ____), según Planilla de pago de seguridad social No. 7805179882

Cordialmente,

Firma:
Nombre Supervisor y/o Enlace del Contratista: Aracely Losada Mendez_____
Identificación: _36´162.630_____
Cargo: _Gerente General_____

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO
GESTION DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 2697525 del 29 de julio de 2021, con Certificado de Registro Presupuestal SIIF Número: 38421 de fecha 28 de julio de 2021; suscrito con **SALUD PLENA S.A.S**, identificado con Nit No. 830.511.202-5, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de atención de salud en el área de odontología general, ortodoncia, odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral, remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila",* durante el periodo comprendido entre el 01 al 25 de Agosto de 2021, por un valor de **Tres Millones Ciento Veinticinco Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos ($3.125.152,oo) M/Cte.** Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

FACTURA	FECHA	VALOR
FENV4245	25/08/2021	3.125.152
TOTAL		**3.125.152**

Se expide en Neiva, a los Veinte (20) días del mes de septiembre de 2021

Lida María Rodríguez Montero
FIRMA SUPERVISORA

Yulieth Milena Ortiz Caviedes
FIRMA APOYO A SUPERVISIÓN

Proyectó:
Yulieth Milena Ortiz Caviedes
Contratista SMA

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME No. 01 del 20/09/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CÁNDIDO HERRERA GONZÁLEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LIDA MARÍA RODRÍGUEZ MONTERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	YULIETH MILENA ORTIZ CAVIEDES
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2697525 DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila. Lote No. 1.
VALOR:	$17.000.000,00
CONTRATISTA:	SALUD PLENA S.A.S.
NIT:	830.511.202 - 5
LUGAR DE EJECUCIÓN:	NEIVA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de Julio de 2021
FECHA DE INICIO:	29 de Julio de 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31 de Diciembre de 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$17.000.000,oo**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (Descontado este corte):	**$13.874.848,oo**
PRÓRROGA No. x	N.A.
ADICIÓN No. x:	N.A.
SUSPENSIÓN No. x:	N.A.
FORMA DE PAGO:	30 dias, según cuentas presentada, cumplimiento de requisitos y conforme al PAC.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.1 Estudios Previos)

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO** (Evidencia)
1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	Manual de ética y buen gobierno, socialización del reglamento de trabajo.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	- El contratista realiza Agendamiento de pacientes con oportunidad no mayor a 3 días. Atención integral y personalizada.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	- El contratista cumple con las especificaciones técnicas. - Tiene habilitados todos los servicios de odontología general y especializada.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	No se han presentado.	No Aplica
5. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Compromiso anticorrupción.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
6. El contratista se obliga a mantener indemne al SENA	Inhabilidades e incompatibilidades	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

7. Permanecer a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	El contratista realiza los pagos de seguridad social y parafiscales, certificación de aportes. Pago 30/08/2021, Planilla 7808400156.	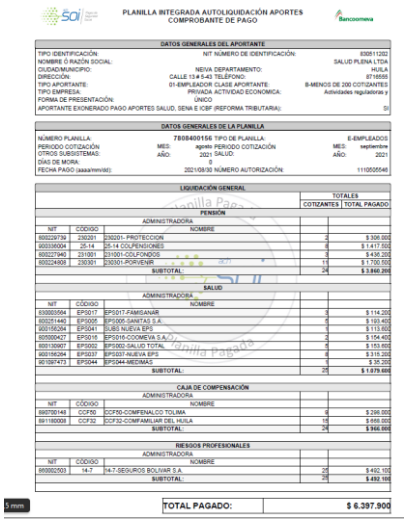
8. Dar cumplimiento con todas las obligaciones que se desprendan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a las normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten todo lo anterior.	El contratista da cumplimiento al 99% del SG-SST, evidencia fase precontractual.	Anexo #1 LINK, SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
9. El contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El contratista aporta Certificado de sostenibilidad de precios	. 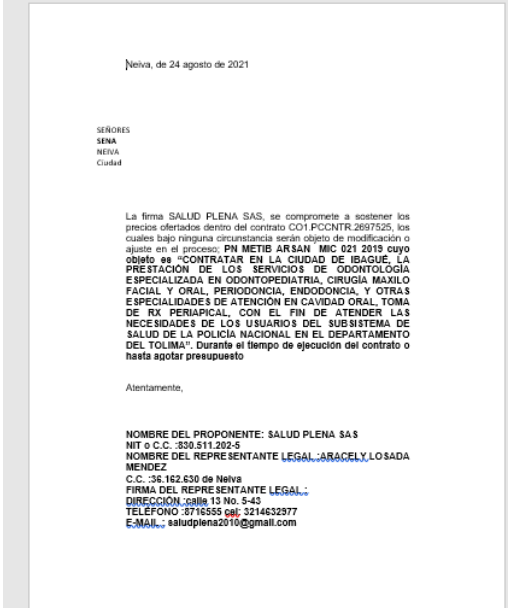

10. Constituir las garantías pactadas en el contrato, en el tiempo estipulado en el cronograma del proceso de contratación.	Pólizas tramitadas antes del inicio de la ejecución.	Anexo #1 LINK, SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
11. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Pólizas tramitadas antes del inicio de la ejecución.	Anexo #1 LINK, SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
12. Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	El contratista atiende los requerimientos de la Entidad.	El contrasitas responde y da cumplimiento a todo lo exigido y reglamentado durante la ejecución del contrato.
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, respecto a la ejecución y el estado del proceso.	Acta de reunión.	Acta de reunión SENA y plan de trabajo SENA.
14. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	Se envían y reportan vía correo electrónico.	Se Reportan al supervisor del contrato o verificador las novedades a través de correo electrónico. 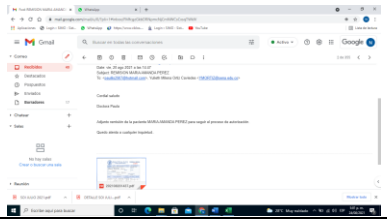
15. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización	El contratista guarda confidencialidad con la información suministrada y requerida por el contratante.	Compromiso de confidencialidad inmerso en el contrato y en su ejecución.

indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.		
16. Velar por el respeto de: a) los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas de los derechos laborales de los trabajadores; b) la legislación laboral vigente.	El contratista tiene Implementación del reglamento interno de trabajo.	Contratos de Laborales, planillas y pagos de seguridad social
17. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.	El contratista acta las solicitudes que se realizan por parte del supervisor del contrato.	Se responden los correos electronicos que llegan por parte del supervisor y se ejecutan las ordenes ahí establecidas. 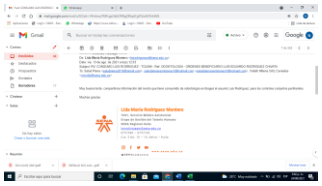
18. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No se ha presentado	No Aplica
19. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que causen al SENA por el incumplimiento del contrato.	No se ha presentado, sin embargo se cuenta con Pólizas de cumplimiento	Anexo #1 LINK, SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
20. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	No se ha presentado, sin embargo se cuenta con Pólizas de salarios	Anexo #1 LINK, SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
21. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	No se ha presentado modificaciones ni se ha terminado el contrato.	No Aplica

22. Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en las Resoluciones No. 223 del 25 de febrero de 2021, No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021 y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.	Protocolos de Bioseguridad	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
23. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación	El contratista cumple con las solicitudes de la Entidad	Comunicaciones, chats y afines, en doble vía.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.2 Estudios Previos)

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO** (Evidencia)
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	El contratista lleva a cabo la ejecución de conformidad a lo pactado.	Facturación No. FENV4245, Corte Agosto de 2021, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.	El contratista está brindado la atención oportuna a los pacientes.	Usuarios SENA atendidos. Facturación No. FENV4245, Corte Agosto de 2021, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
3. Constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la	Pólizas constituidas previo al inicio del contrato.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

garantía única establecida en el presente contrato.		
4. Suscribir el acta de inicio dentro de los (2) días posteriores a la celebración del contrato electrónico, previa presentación de: a) Canales de comunicación, contacto, responsables, y puntos del servicio, para seguimiento y coordinación en la ejecución contractual; b) Línea telefónica de comunicación habilitada para atención de beneficiarios del servicio c) Presentación de formato de entregas pendientes y formato Tirilla (si aplica), que se manejará en la ejecución contractual d) Presentación del registro y manejo de PQRS; e) Presentación del plan de trabajo que garantice en un periodo no superior a una semana, el desarrollo de actividades de empalme,	Acta de inicio suscrita previo al inicio del contrato.	Anexo #1 LINK, SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

entrenamiento, capacitación, adecuación, desarrollos, pruebas y puesta en marcha del servicio contratado.		
5. Mantener los porcentajes de descuento e intermediación y valores ofertados durante el plazo de ejecución contractual y hasta su liquidación, El SENA no aplicará fórmula de reajuste.	Propuesta económica firmada por el representante legal, se mantienen las condiciones	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
6. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	El contratista aporta pagos de seguridad social del mes de corte de facturación.	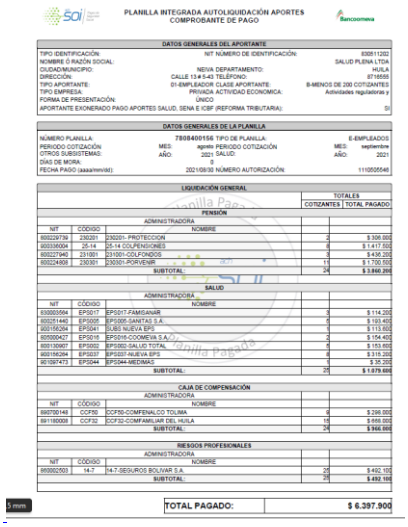 PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO TOTAL PAGADO: $ 6.397.900
7. Previo al inicio del contrato, el contratista deberá socializar al personal encargado del	Protocolo de bioseguridad y de atención a pacientes COVID, aportado en fase precontractual.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

desarrollo del objeto contractual, las medidas de bioseguridad a implementar para mitigar y controlar la propagación del Covid-19. Por lo anterior, deberá allegar registro de la socialización de las medidas y de la entrega de los elementos de bioseguridad.	Entrega de elementos de protección personal, al personal encargado del desarrollo del contrato.	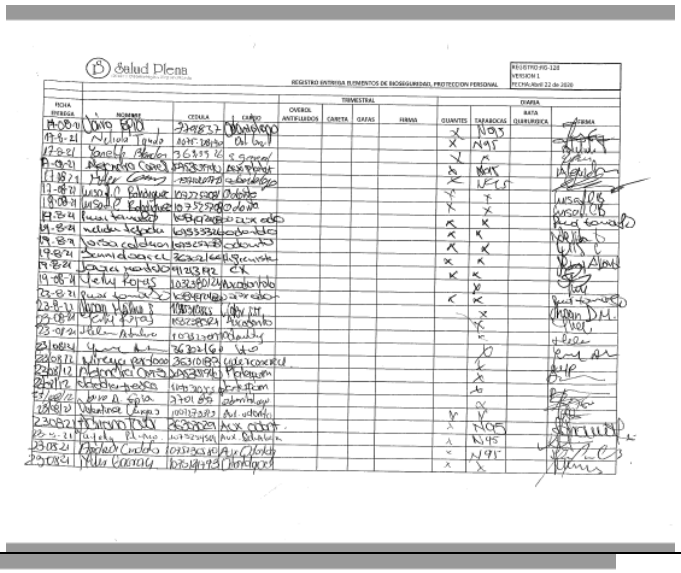
8. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de bioseguridad necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual.	Planillas de entrega de Elementos de protección personal	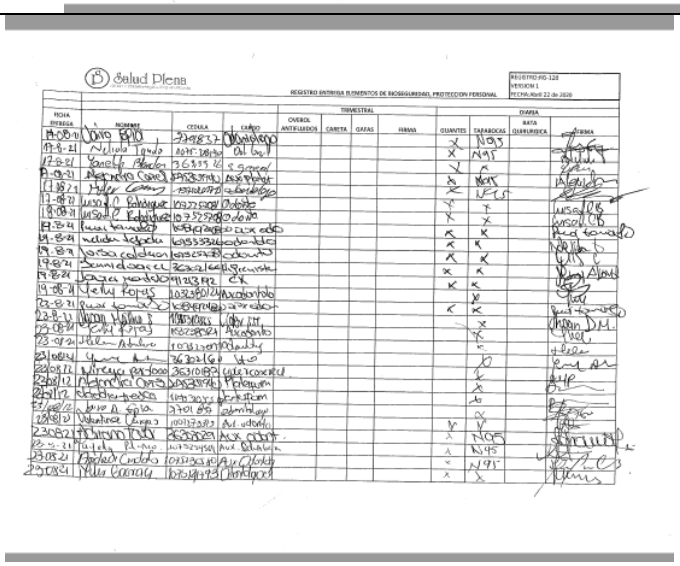
9. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en	No se han presentado	No Aplica

el reporte deberá adjuntar el FURAT		
10. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores, y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso	El contratista cuenta con botiquín, camillas y kits de inmovilizaciones.	
11. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio, deberá contar con los elementos y/o recursos de bioseguridad para mitigar y controlar la propagación del Covid-19.	El contratista cuenta con estaciones de bioseguridad con disponibilidad de alcohol antiséptico.	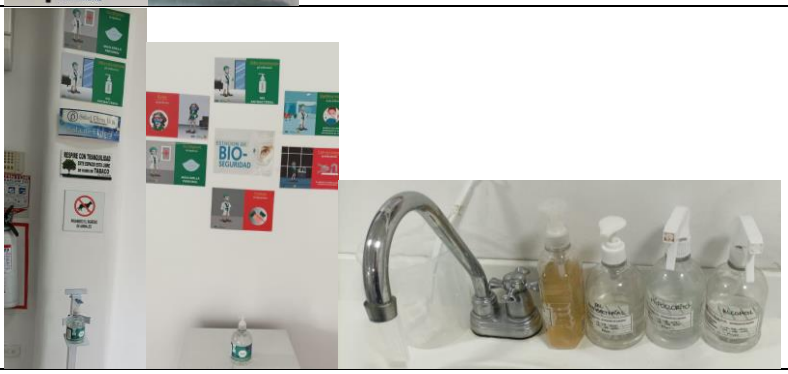
12. En el inmueble donde se vaya a prestar el servicio el contratista, deberá garantizar que la salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegará a presentarse durante el desarrollo de la actividad	El contratista cuenta con la debida señalización	

13. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con condiciones locativas seguras (techo, paredes, puertas, pisos, entre otros), con el fin de prevenir accidentes en los ocupantes	El contratista cuenta con la infraestructura adecuada.	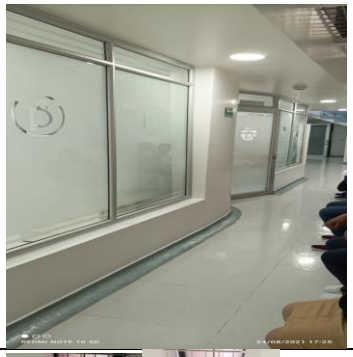
14. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con buena iluminación y ventilación, bien sea natural o artificial	El contratista cuenta con la iluminación y ventilación adecuada natural y artificial	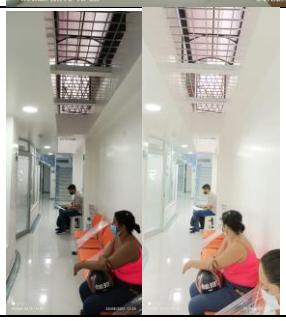
15. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con baterías sanitarias para cada género que conste de lavamanos e inodoro, la cantidad será de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución 2400 de 1979. Las baterías deben estar en óptimas condiciones de higiene.	El contratista cuenta con baterías sanitarias discrimindas por sexo y un adaptada para persona con movilidad reducida.	
16. Tener en forma permanente personal calificado que actúe y realice actividades propias en la ejecución del contrato de acuerdo con lo	Hoja de vida de odontólogos. El contratista presta los servicios con personal idóneo y de manera permanente.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

estipulado en las normas legales vigentes.		
17. El contratista deberá entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	Acta de disposición final de la empresa encargada del proceso (INCIHUILA)	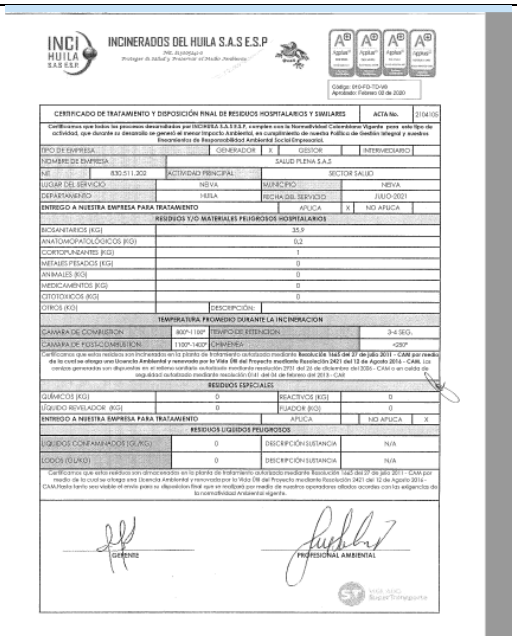 INCINERADOS DEL HUILA S.A.S E.S.P CERTIFICADO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES ACTA No. 2104109 TIPO DE EMPRESA: GENERADOR X GESTOR INTERMEDIARIO NOMBRE DE EMPRESA: SALUD PLENA S.A.S NIT: 830.511.202 ACTIVIDAD PRINCIPAL: SECTOR SALUD LUGAR DEL SERVICIO: NO VA MUNICIPIO: NEIVA DEPARTAMENTO: HUILA FECHA DEL SERVICIO: JULIO-2021 ENTREGO A NUESTRA EMPRESA PARA TRATAMIENTO: APLICA X NO APLICA RESIDUOS Y/O MATERIALES PELIGROSOS HOSPITALARIOS BIOSANITARIOS (KG) 35,9 ANATOMOPATOLÓGICOS (KG) 0,2 CORTOPUNZANTES (KG) 1 METALES PESADOS (KG) 0 ANIMALES (KG) 0 MEDICAMENTOS (KG) 0 CITOTOXICOS (KG) 0 OTROS (KG) DESCRIPCIÓN: TEMPERATURA PROMEDIO DURANTE LA INCINERACION CAMARA DE COMBUSTION 800°-1100° TIEMPO DE RETENCION 3-4 SEG. CAMARA DE POSTCOMBUSTION 1100°-1400° CHIMENEA >280° RESIDUOS ESPECIALES QUÍMICOS (KG) 0 REACTIVOS (KG) 0 LÍQUIDO REVELADOR (KG) 0 FIJADOR (KG) 0 ENTREGO A NUESTRA EMPRESA PARA TRATAMIENTO: APLICA NO APLICA X RESIDUOS LIQUIDOS PELIGROSOS LIQUIDOS CONTAMINADOS (GL/KG) 0 DESCRIPCIÓN SUSTANCIA N/A LODOS (GLKG) 0 DESCRIPCIÓN SUSTANCIA N/A GERENTE PROFESIONAL AMBIENTAL
18. El contratista deberá entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados	Copia del consolidado RH1 del primer semestre de 2021 enviado a la secretaria de salud municipal y a la CAM.	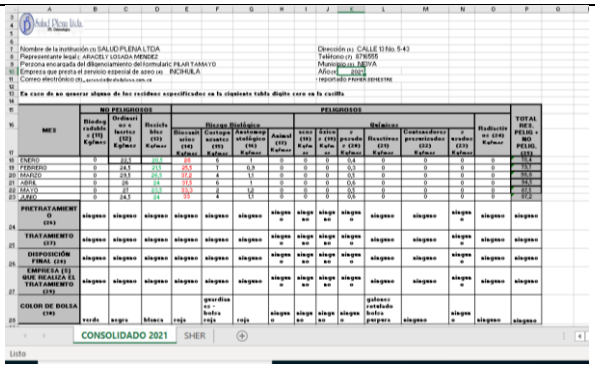 Nombre de la institución es: SALUD PLENA LTDA Representante legal: ARACELY LOSADA MENDEZ Persona encargada del diligenciamiento del formulario: PILAR TAMAYO Empresa que presta el servicio especial de aseo es: INCIHUILA Correo electrónico (E): [redacted] Dirección es: CALLE 10 No. 5-43 Teléfono (F): 8781555 Municipio es: NEIVA Año es: 2021 Es caso de no generar algunos de los residuos especificados en la siguiente tabla digite cero en la casilla CONSOLIDADO 2021 SHER Listo
19. Cumplir con lo establecido en el Decreto 780 de 2016, “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social” y demás normas concordantes, así como aquellas que deroguen o	El contratista tiene personal vinculado y aporta sobre este los pagos de seguridad social	Pagos de seguridad social, certificación de aportes parafiscales.

modifiquen dichas disposiciones.		
20. Cumplir con lo relacionado con reportes, soportes y tiempos de presentación de facturación de conformidad con los lineamientos establecidos por el SENA	Soportes de Facturacion de los servicios prestados.	Se anexa factura mes de agosto con sus respectivos soportes
21. Cumplir con lo relacionado con la facturación y entrega así: El CONTRATISTA deberá presentar mensualmente la FACTURACIÓN del servicio prestado, conforme a los protocolos establecidos por el SENA.	Soportes de Facturacion de los servicios prestados.	Se anexa factura mes de agosto con sus respectivos soportes.
22. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución de este.	El contratista atendió lo requerido por la entidad, mediante la Supervisión, se mantiene comunicación en doble vía.	Comunicaciones electrónicas, chats y afines.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
25/08/2021	FENV4245	3.125.152	3.125.152	13.874.848	18%	N.A.	

OBSERVACIONES

El contratista SALUD PLENA S.A.S., prestó los servicios a los beneficiarios afiliados al servicio médico asistencial de la Regional Huila del SENA, conforme a los requerimientos previos que le fueron establecidos por la entidad, la información, requerimientos o novedades reportadas a la supervisión, fueron atendidas en su momento por el contratista.

Los soportes complementarios se encuentran registrados dentro del enlace del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False, y del Contrato CO1.PCCNTR.2697525 en la plataforma transaccional SECOP II

Proyectó: Yulieth Milena Ortiz Caviedes,
Apoyo a la Supervisón
Contratista Servicio Médico Asistencial

Revisó: Lida María Rodríguez Montero,
Supervisora
Técnico Grado 01, Servicio Médico Asistencial

Impreso: 2021-08-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1157

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1192790391

Favor atender por nuestra cuenta a CASTRO GONZALEZ EDWIN DANIEL identificado con el carne 12123720-E Hijo de CASTRO MENDEZ FERNEY Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0
Cuota Inicial	1	0	0
Paquete De Ortodoncia (Panoramica-Perfil-Modelos-5 Fotos)	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA PAQUETE DE ORTODONCIA (PANORAMICA-PERFIL-MODELOS-FOTOS) CUOTA INICIAL MONTAJE VALORACION CON ORTODONCIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Maritza Gonzalez Suarez

Recibido a Satisfacción C.C. 36.179937

3165307883

creada por: yortizc

Vo Bo Entidad

Impreso: 2021-08-10

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1180

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1077720522

Favor atender por nuestra cuenta a SANCHEZ ARIAS ESTEFANY identificado con el carne 83167733-E Hijo de SANCHEZ BAUTISTA ALBEYRO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Tercer Pago	1	0	0

O B S E R V A C I O N E S

SE AUTORIZA TERCER PAGO DE ORTODONCIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 83167733

Cel: 3158145396

creada por: yortizc

Vo Bo Entidad

Impreso: 2021-08-09

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1174

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1003865180

Favor atender por nuestra cuenta a ANDRADE GONZALEZ JUAN JOSE identificado con el carne 52148882-A Hijo de ANDRADE GONZALEZ JOHANNA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Control	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA CONTROL CON ORTODONCIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1003865180

creada por: yortizc

3152930164

Vo Bo Entidad

Impreso: 2021-08-13

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1194

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 26470252

Favor atender por nuestra cuenta a PEREZ PEDREROS MARIA AMANDA identificado con el carne 4916313-A Conyuge de CERQUERA BARRERA NESTOR Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Obturación 1 Superficie Resina	2	0	0
Detartraje Supra Y Subgingivinal Por Cuadrante	4	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA DETARTRAJE SUPRA-SUBGINGIVAL (4) RESINA EN SUPERFICIE 38 (O) 24 (V)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

3124392367
8621171

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 26470252

creada por: yortizc

Vo Bo Supervisión

Impreso: 2021-08-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1110

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1003894246

Favor atender por nuestra cuenta a GARCIA TOVAR MATEO ANDRES identificado con el carne 12119135-C Hijo de GARCIA ARDILA ANDRES Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA CONSULTA CON ORTODONCIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Mateo Andrés Garcia Tovar

Recibido a Satisfacción C.C.: 1003894246

MateoGT

Tel: 3227402 15

Dirección: Calle 56B Amarato

creada por: yortizc

Vo Bo Entidad

Impreso: 2021-08-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1153

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1003894246

Favor atender por nuestra cuenta a GARCIA TOVAR MATEO ANDRES identificado con el carne 12119135-C Hijo de GARCIA ARDILA ANDRES Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
			0
Cuota Inicial	1	0	0
Paquete De Ortodoncia (Panoramica-Perfil-Modelos-5 Fotos)	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA PAQUETE DE ORTODONCIA (PANORAMICA PERFIL-MODELOS- FOTOS) CUOTA INICIAL MONTAJE

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

MATEO
ANDRES GARCIA TOVAR

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1003894246

Celular 3227410215

creada por: yortizc

Vo Bo Entidad

Impreso: 2021-08-03

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1127

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1077224866

Favor atender por nuestra cuenta a DUSSAN MENDEZ NICOL MELISA identificado con el carne 40396281-E Hijo de MENDEZ PERDOMO YOLIMA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA VALORACION CON ORTODONCIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Nicol Melissa Dussan Mendez.
Recibido a Satisfacción C.C. 1110722486.
3138229778.

creada por: yortizc

Vo Bo Entidad

Impreso: 2021-08-03

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1128

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1077224866

Favor atender por nuestra cuenta a DUSSAN MENDEZ NICOL MELISA identificado con el carne 40396281-E Hijo de MENDEZ PERDOMO YOLIMA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Obturación 1 Superficie Resina	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA RESINA DE FOTOCURADO SUPERFICIE 47 (V)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Nicol Melissa Dussan Mendez.

Recibido a Satisfacción C.C. TI 1077224866

3138229778.

creada por: yortizc

Vo Bo Entidad

Impreso: 2021-08-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1154

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1077224866

Favor atender por nuestra cuenta a DUSSAN MENDEZ NICOL MELISA identificado con el carne 40396281-E Hijo de MENDEZ PERDOMO YOLIMA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Cuota Inicial	1	0	0
Paquete De Ortodoncia (Panoramica-Perfil-Modelos-5 Fotos)	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA PAQUETE ORTODONCIA (PANORAMICA PERFIL-MODELOS- FOTOS) CUOTA INICIAL MONTAJE

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Nicol Melissa Dussan Mendez.

Recibido a Satisfacción

C.C. 1110722486 6.
3138229778

creada por: yortizc

Vo Bo Entidad